

DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad y sus familias exigimos estar presentes en la reconstrucción social y económica postpandemia

Año 2020. El año en el que se paró el tiempo. El coronavirus nos ha devastado. Millones de personas han enfermado y cientos de miles han muerto. Otras muchas han perdido sus trabajos y sus medios de vida. Las personas que más han sufrido hasta ahora, han sido las personas mayores y también, las personas con discapacidad. Y es por esto, que desde el Consejo Sectorial de Accesibilidad de Segovia, y con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, que cada año celebramos el día 3 de diciembre, queremos poner de manifiesto lo siguiente:

Que las personas con discapacidad y sus familias queremos participar en la reconstrucción social y económica tras la pandemia. Queremos opinar y que se nos tenga en cuenta a la hora de arreglar todo el daño que la Covid-19 nos ha hecho.

Para ello hacemos nuestro el Decálogo del CERMI y pedimos:

1º Creación inmediata, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, de un Fondo de rescate de emergencia postpandemia de 300 millones de euros para el sector social de la discapacidad, dentro de uno más amplio y global de 1.000 millones de euros para todo el tercer sector de acción social de ámbito estatal. Esto mismo, ha de llevarse a cabo, en proporción a su dimensión, en cada Comunidad, Ciudad Autónoma y Ayuntamiento. Y, con posterioridad, anclar un marco de financiación estable y suficiente, que nos haga abandonar la agonía perpetua de las redes cívicas de promoción social en España.

2º Constitucionalización, con la categoría de fundamentales, de los derechos sociales en nuestra Carta Magna. Así como, atribuir al Estado el carácter de regulador y garante último de esos derechos sociales. De igual modo, se ha de operar en el nivel correspondiente, en el ordenamiento de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de los Ayuntamientos.

3º Activación de las personas con discapacidad. Adopción de un nuevo marco legal estatal para la inclusión laboral que nos lleve, en 5 años, a aumentar hasta el 50 % la tasa de actividad laboral de este grupo, lo que supondría la creación de más 200.000 nuevos empleos dignos y decentes, con particular intensidad en las personas con discapacidad de especiales dificultades de inserción, en las mujeres y en personas con otros factores sociales de desventaja añadidos.

4º Acabar con la hostilidad del entorno hacia las personas con discapacidad o, por otro nombre, lograr ver implantada la accesibilidad universal en todos los entornos: Reforma inmediata de la Ley de Propiedad Horizontal; regular la accesibilidad cognitiva como nueva dimensión; mejorar el marco normativo de la accesibilidad audiovisual, asegurar la accesibilidad a la comunicación y a la información.

5º Contar con apoyos suficientes y efectivos que han de proporcionar, con el rango de derecho subjetivo, los poderes públicos, para que las personas con discapacidad podamos/puedan, elegir cómo y dónde vivir, y cómo desarrollar un proyecto de vida libremente elegido. Acometer una estrategia para que ninguna persona con discapacidad se vea obligada a vivir donde no quiera ni en la forma que no desee y extender efectivamente la autonomía personal, haciendo realidad la vida independiente. Se necesita una Agenda Urbana reinventada, que piense y ponga en práctica nuevas formas habitacionales inclusivas y comunitarias para las personas con discapacidad, incluidas las personas con discapacidad mayores.

6º Universalizar la inclusión, disponiendo de apoyos reales, suficientes e individualizados en todos los entornos de la vida de la persona con discapacidad: en el educativo, en el social, en el sanitario, en el acceso

a bienes y servicios a disposición del público, en el acceso a la información y la comunicación, etc.

7º Creación, sin más excusas ni demoras, de un auténtico espacio sociosanitario, como proveedor de bienestar y red de soporte, que garantice apoyos para unas condiciones dignas de vida a las personas con necesidades complejas y superpuestas: educativas, sociales y sanitarias.

8º Ayudar a quien de verdad ayuda: las familias, que son la primera y última red de apoyo y protección y principal resorte de inclusión de sus miembros con discapacidad. Son necesarias más que nunca políticas familiares integrales y robustas, que otorguen una protección intensificada a aquellas familias en las que hay una situación de discapacidad

9º La transformación digital de las estructuras, de los procesos y de la vida social no puede hacerse a expensas o expulsando a las personas con discapacidad; lo digital ha de ser accesible, asequible y sensible con la diversidad humana.

10º Lo social, ha de ser también verde y próximo. Las personas con discapacidad, y particularmente aquellas de edad avanzada, que residen en el medio rural, para poder considerar a este entorno como amistoso, han de contar con recursos y apoyos, que les permitan fijarse y desarrollarse humanamente allí donde quieren vivir.

La tarea histórica de todas las entidades de nuestro sector, la defensa firme y decidida de los derechos de las personas con discapacidad, adquiere, en un día como hoy, una dimensión mayúscula, reafirmando nuestro compromiso para seguir dando visibilidad a las personas con discapacidad en su conexión con una sociedad orientada a la igualdad.

No quiero acabar sin tener un emotivo recuerdo para todas aquellas personas con discapacidad a las que esta terrible pandemia se ha llevado de nuestro lado. Para ellas y sus familias, nuestro recuerdo y nuestro ánimo. Seguirán siempre con nosotros.

Muchas gracias.